Acta Circunstanciada de toma de muestra



Acta número: UNU-0574 2004

En la luis del la Traduja, siendo las 15:20 horas del día 30 de Mzerzo del 2024. El (La) suscrito (a) Inspector(a) comisionado(a) por la Unidad de Inspección la Universidad					
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me encuentro en el establecimiento:					
Razón Social: Agave Dealers de Mezcales Finos S.A. de C.V.					
Dirección: Carreleta San luis del Pio a San Pecho Quiato NIA, Paraje loma de Sali San luis del Río, Macdula, de Matamoros, Oaraca cuyo giro es productos de Mezcal para practicar la visita de inspección en términos de					
cuyo giro es Bodotor de Mezcal para practicar la visita de inspección en términos de					
la orden de servicio número 0574, cuyo original se entrega en el presente acto a la C.					
talger Velesco Rodriguez quien dijo tener el cargo de Responsable de					
Instalaciones con el número de cliente 104-070-054C del Organismo Certificador y ante					
quien me identifiqué debidamente exhibiendo la credencial vigente número UV-VI-OC, expedida					
por la Unidad de Inspección (UI) con número de acreditación UVNOM 129, ante la entidad					
mexicana de acreditación, a.c; debidamente firmada por el Gerente General de la UI, mismo					
que la persona con quien se entiende la diligencia tiene a la vista, examina y devuelve al					
Inspector, acto seguido se requiere al visitado nombrar a dos testigos, a lo cual manifiesta de					
conformidad que sí los designo, comunicándole que en caso de ausencia o negativa de los					
suscritos, se procederá con la actividad encomendada, a lo cual manifiesta que se puede					
proceder con la diligencia.					
Las personas designadas por el interesado son las siguientes:					
Nombre y firma del testico					
Mayte E Frendira Enright Poral San Luis del Rio					
Descripción del lote					

Se constató físicamente la existencia del siguiente producto a granel:

No. lote a granel	Categoría y	Maguey	Volumen inicial del lote	Identificación del
(a muestrear)	Clase		muestrear	Contenedor
	Altesana) Blanco o loven	ESPADIN (D.Angust polia)	5003.4	AG-1, AG-2, AG-3, AG-4

Análisis completo:			
Ajuste de grado:			
Documentos que le antecede (Guías de traslado d		roducción, act	a de traslado
de mezcal, etc.): Ulq. en la producción Ul	15-0573/2024		

Entrada en vigor; 28-05-2022 Pagina 1 de 3



Acta Circunstanciada de toma de muestra

F-UV-04-06 VERSION 7

Nn. Litte de procedencia	Análisis Fisicoquímicos del lote de procedencia	No. de certificado del lote de procedencia	Volumen utilizado del lote mencionado (L)
7	7		

Volumen final del lote muestreado: 5000 (L)

Se procedió a tomar una muestra compuesta de 3 litros, las cuales fueron distribuidas en tres botellas limpias de Polietileno Tereftalato (PET) y selladas con etiquetas de muestreo de la Unidad de Inspección.

Se entregó 2 botellas al productor, la primera para su resguardo e indicándole que la segunda debe enviarla al laboratorio para analizar las especificaciones físicas y químicas establecidas en la tabla 2, apartado 4.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones y la tercera botella permanecerá en el almacén de tercería de la Universidad Michoacana.

Posteriormente se procede a tomar evidencias fotográficas de la actividad. Se procede al cierre de la presente acta. - Respecto a los hechos consignados en el presente acta y de conformidad con el Con fundamento en los artículos 53, 54, 55, 56, 57 y 69 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones y el apartado 7.4 de la Norma Mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2014 "Evaluación de la conformidad- Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (Inspección)", se da oportunidad al visitado para que haga las observaciones y ofrezca pruebas en relación con los hechos contenidos en ella o por escrito hacer uso de tal derecho dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya levantado la presente acta.

Nombre del interesado	Nombre del Inspector
Edgar Velasca Rodio	ve 7
Elk	J. Karen Veläzguz Säncher

Entrada en vigor: 28-05-2022 Púgina 2 de 3



Anormalidades u observaciones identificadas en la verificación

Ningunza

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 1839 horas del día 30 del mes de Marzo del 2024.

Apple 1

Entrada en vigor: 28-05-2022 Pagina 3 de 3